

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGY & PALMA
ENERGYPALMA S.A.
REUNIDA EL 22 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Montecristi, en las instalaciones de la compañía ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A. ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, cantón Montecristi, y de manera telemática, a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil veinte (2020), siendo las diez horas (10h00), se instalan los accionistas de la Compañía, de acuerdo al siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	Comparecencia/Representada
La Fabril S.A.	38.872.000,00	38.872.000,00	388.720	LF-MANAGER S. A./Carlos González Artigas Lóor
Holding La Fabril S.A.	30.128.000,00	30.128.000,00	301.280	LF-MANAGER S. A./Carlos González Artigas Lóor
Banco del IESS-BIESS	3.161.000,00	3.161.000,00	31.610	Christian David Centeno Liger
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	2.913.000,00	2.913.000,00	29.130	José Benigno Méndez Marcia Topón Figueroa Juan Carlos Chimbo
TOTAL	75.074.000,00	75.074.000,00	750.740	

De esta manera existiendo el quorum respectivo, con un 100 % de asistencia de los accionistas; y, habiéndose realizado la convocatoria con la debida oportunidad y en legal forma, inicia la Junta.

Preside la Junta el Sr. Carlos González Artigas Lóor, representante de LF MANAGER S. A., en calidad de Presidente y se designa como Secretario ad-hoc el señor abogado Víctor Hugo Loayza Icaza.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme la Convocatoria realizada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento a aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del Informe Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y señala que se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Energypalma S.A., concediéndole la palabra al Gerente General de la Compañía para que exponga su informe.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, Jaime González Artigas, el mismo que manifiesta que su informe ha sido puesto a consideración de los señores accionistas, en el que detalla lo relativo al ejercicio económico del año 2019, procediendo a dar lectura al mismo, realizando además una explicación detallada a su informe y contestando las preguntas realizadas por

los señores accionistas. Por así disponerlo la ley, declara expresamente que la Compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Posteriormente se concede la palabra al señor Comisario, quien procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes manifiestan estar de acuerdo.

Acto seguido y por cuanto ha sido puesto a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se solicita que puedan ser analizados detenidamente.

Continuando con el orden del día el Gerente General pone a conocimiento de los señores accionistas los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019 para que sean revisados detenidamente.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Gerente General propone se permita a la administración de la compañía proceder a la selección y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020, a lo cual los señores accionistas dan su voto favorable a excepción del accionista BIESS que se abstiene en este punto.

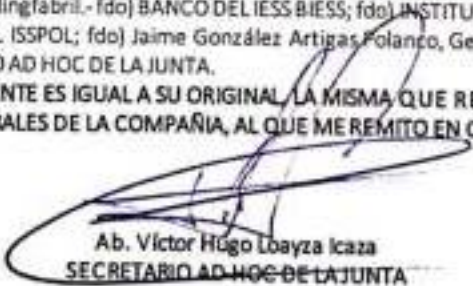
A continuación los accionistas pasan a tratar el último punto del orden del día, sobre la designación de la firma auditora externa para el periodo económico 2020, quienes resuelven designar por un año más a la firma KPMG, a lo cual los señores accionistas dan su voto favorable a excepción del accionista BIESS que se abstiene en este punto.

Analizados los documentos, la Junta por resolver:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Dar por conocido el informe presentado por la Firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Delegar a la administración de la compañía la designación del Comisario para el periodo económico 2020.
6. Designar a la firma KPMG como Auditora Externa para el periodo económico 2020.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General concede un receso para la redacción del Acta pertinente. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:20 horas y firman todos los presentes. - fdo) La Fabril S.A.- fdo) Holding La Fabril S. A. Holdingfabril.- fdo) BANCO DEL IESS BIESS; fdo) INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL ISSPOL; fdo) Jaime González Artigas Polanco, Gerente General; fdo) Víctor Loayza Icaza - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.


Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA